



BOLETÍN DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO.  
TRIUNFO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD FILOSÓFICA DE MÉXICO.

Este día 22 de mayo, la Subsecretaría de Educación Media Superior, en respuesta al reclamo que la Comunidad Filosófica de México, conformada por profesores eméritos, Facultades, Institutos, Departamentos, Centros, Seminarios, Asociaciones, profesores, investigadores y estudiantes, ha presentado, ante el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) la propuesta de modificar el Artículo 7 del Acuerdo Secretarial No. 444 incorporando como campo disciplinar a las Humanidades y en él, las disciplinas de Filosofía, Ética, Lógica y Estética como obligatorias para todos los estudiantes que cursen el bachillerato en todos los sistemas. De igual forma, se ha hecho hincapié en que la filosofía no se disuelve en las Ciencias Sociales, aunque mantenga diversas interrelaciones con ellas. Se ha modificado también el Diagrama III. 1.5 del Anexo al Acuerdo Secretarial no. 442 y eliminado la nota número 26 de dicho acuerdo en que se presentaban las disciplinas filosóficas como aleatorias y se transferían a las competencias transversales en donde no existen, por su definición, disciplinas propiamente dichas. Se sostiene, por parte del Observatorio Filosófico de México, que se pretendía desaparecer a la filosofía como disciplina obligatoria. La modificación aprobada por parte de la CONAEDU, deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Con estas modificaciones, se está cumpliendo, en parte, el reclamo que la Comunidad Filosófica Nacional hiciera a través del “Observatorio Filosófico de México”, en sus documentos públicos de los días 23 de abril publicados en la página de web del OFM, así como mediante el desplegado publicado en el periódico *La Jornada* del día 27 de abril de 2009, entre otros.

La propuesta inicial del OFM fue que, a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), se agregara un Campo Disciplinar independiente llamado

“Humanidades” a los campos ya establecidos, a saber: Matemáticas; Ciencias experimentales, Ciencias Sociales y Comunicación, pero ante el hecho de que la RIEMS, en forma oficial iniciaría en agosto, era necesario realizar esta modificación de inmediato, con el objetivo de que los sistemas de bachillerato (tanto los dependientes en forma directa de la SEP como de las entidades autónomas como las Universidades y las descentralizadas) tomen en cuenta esta importante decisión e inicien las adecuaciones correspondientes. El OFM seguirá luchando porque se otorgue a las Humanidades y a la Filosofía un lugar propio y central, no sólo en la educación del bachillerato, sino en todo el sistema educativo impartido por el Estado.

De igual forma, la Subsecretaría ofreció al OFM, 12 acciones para fortalecer la educación filosófica en ese nivel. Las más destacadas son: apoyar la difusión de la importancia de la filosofía; realización de Foros de discusión; elaborar guías y publicaciones para los docentes; organización de talleres didácticos; establecer el perfil del docente; impulsar programas de titulación; programas de formación y diplomados especializados.

Todo ello es altamente positivo pero nos preguntamos si no debería haber sido, desde hace mucho tiempo, una parte normal del impulso de la filosofía y de sus disciplinas por parte del Estado.

La verdad es que, en las últimas décadas, la filosofía ha sido marginada no solo en el bachillerato, sino en todos los aspectos de la educación. El OFM ha insistido en que deben atenderse las recomendaciones de la UNESCO en el sentido de que la educación filosófica debe ser parte de todas las etapas de la vida: la niñez, la adolescencia; la madurez y la vejez; que los medios masivos de comunicación deberían abrirse a la filosofía y que deberían establecerse programas permanentes de apoyo a la reflexión filosófica por parte del público en un sentido plural y democrático, con el propósito de que todo ciudadano pueda acceder a este bien público.

El hecho de no integrar a la filosofía en la educación del ciudadano implica privarlo de los instrumentos necesarios para comprender una realidad extremadamente compleja y conflictiva como la que vivimos y que requiere análisis, discusión y propuestas para la crisis económica, social, ambiental, política y de valores. La filosofía previene también la simplificación del pensamiento que tiene el objetivo de permitir una mejor manipulación y enajenación de los ciudadanos.

Saludamos entonces esta rectificación en el sector de Bachillerato, empero, consideramos que la SEP debería tomar en serio esta dimensión tan necesaria para la cultura mexicana.

El hecho de que la comunidad filosófica en conjunto, superando sus diferencias de concepción, se haya unificado en torno a una petición tan importante constituye un hecho sin precedentes en nuestra historia y sienta, a la vez, un importante precedente para el futuro. De igual forma es el inicio de una nueva etapa en que la

filosofía rompe la marginación en que se le ha tenido durante muchos años y se expresa en el ámbito público como una opinión académica fundada en razones.

Atentamente

México, D.F. 22 de mayo de 2009

Observatorio Filosófico de México

Coordinador: Mtro. Gabriel Vargas Lozano

Vocero: Dr. José Alfredo Torres.

El Observatorio Filosófico de México es un organismo coordinador de asociaciones profesionales que representan a la mayoría de los profesores e investigadores en activo tanto dentro de las Universidades como del sistema de bachillerato.

Sus miembros fundadores son:

OBSERVATORIO FILOSÓFICO:

(Orden alfabético)

Ángel Alonso Salas (UNAM-FES-Acatlán y CCH Vallejo-UNAM); Juan Carlos Ayala Barrón (Universidad Autónoma de Sinaloa); Francisco Javier Concha Leal (Colegio de Bachilleres); Shirley Florencia de la Campa (IEMS. Sistema Semiescolarizado); Lucio Sergio Flores Andrade (CCH Oriente-UNAM); Guillermo Hurtado Pérez (Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM); Amalia Xóchitl López Molina (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM); Raymundo Morado Estrada (IIF-UNAM); Ausencio Pérez Olvera (IEMS. Sistema Escolarizado y CCH); Virginia Sánchez Rivera (CCH Vallejo-UNAM); Eduardo Sarmiento Gutiérrez (Posgrado en Filosofía Política de la UAM-I); José Alfredo Torres (Facultad de Contaduría-UNAM); Carmen Trueba Atienza (Departamento de Filosofía de la UAM-I); Gabriel Vargas Lozano (Departamento de Filosofía de la UAM-I).

Representantes de los Estados:

Estado de México: Dr. Juan Monroy. Facultad de Humanidades de la UAEM.

Guerrero: Dr. Ramón Espinosa (U. de Filosofía y Letras de la UAG)

Jalisco: Mtro. José Clemente Castañeda (U. de G.)

Puebla: Dra. Célida Godina (BUAP)

## DE ÚLTIMA HORA.

El Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, publicó en el diario “la Jornada” un documento en el que expresa la solidaridad como el movimiento de defensa de la filosofía desarrollado por el Observatorio Filosófico de México.

Una serie de asociaciones de filosofía de Guadalajara, apoyan al Observatorio Filosófico de México y se declararon en sesión permanente en espera de los resultados de la sesión de hoy de la CONAEDU, después de una reunión efectuada en la Universidad de Guadalajara. El documento fue entregado en propia mano al Subsecretario de educación media superior, Dr. Miguel Székely.